ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 31/2015

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **9 *días del mes de setiembre del año 2015***, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **09:10 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***EL ABG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI, MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN y EL LIC. ELADIO AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLON, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación Directa Nº 21/2015** denominado **"ADQUISICIÓN DE PASAJES", ID Nº 293.896.**

Para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones para la presentación de ofertas en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

SERVI TRAVEL S.A.	RUC:	80014897-5
ASUNCIÓN TOURS S.R.L.	RUC:	80004497-5
UNITOURS S.R.L.	RUC:	80038112-2
PREMIER S.R.L.	RUC:	80001145-7
AMITOUR S.A.	RUC:	80024359-5

En la ocasión ha presentado su propuesta técnica y económica la siguiente empresa oferente:

OFERENTE 1: PREMIER S.R.L., RUC 80001145-7 con domicilio en la ciudad de Asunción.

- Servicio de pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos, según se detallan en las Especificaciones Técnicas (Anexo 3); porcentaje de recargo sobre precio total impreso en el boleto: **0% (cero por ciento)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de **Gs. 900.000 (Guaraníes novecientos mil).**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2º
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES

Lic. Juan E. Aquino R.

Presentación de documentos:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	PRESENTACIÓN
1	Formulario de Oferta *	PRESENTÓ
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Máximo del llamado.	PRESENTÓ
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTÓ
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTÓ
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CONSTANCIA SIPE Nº 1365327
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CONSTANCIA SIPE Nº 1365327
7	Fotocopia simple de su última declaración del IVA.	CONSTANCIA SIPE Nº 1365327
8	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta.	CONSTANCIA SIPE Nº 1365327
9	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CONSTANCIA SIPE Nº 1365327
10	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CONSTANCIA SIPE Nº 1365327
11	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CONSTANCIA SIPE Nº 1365327
12	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA.**	**NO APLICA**
13	***Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.****	CONSTANCIA SIPE Nº 1365327
14	***Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.****	CONSTANCIA SIPE Nº 1365327
15	Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	NO PRESENTÓ

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Abg. Juan Manuel Stefe G.
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

16	Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	**PRESENTÓ**
17	Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;	CONSTANCIA SIPE Nº 1365327
18	Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	**NO PRESENTÓ**
19	Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	CONSTANCIA SIPE Nº 1365327
20	Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO;	CONSTANCIA SIPE Nº 1365327
21	Balance General de los Ejercicios 2012-2013 -2014.	CONSTANCIA SIPE Nº 1365327
22	Resumen de Información Financiera del Oferente (RATIOS).	CONSTANCIA SIPE Nº 1365327
23	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario;	**NO PRESENTÓ**
24	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma;	CONSTANCIA SIPE Nº 1365327
25	Copias de Contratos o Facturaciones de provisión de servicios de pasajes aéreos Internacionales, para demostrar que posee experiencia en la venta de los mismos en un 30% como mínimo sobre el monto máximo del llamado, en el periodo de un año (2014).	**NO PRESENTÓ**

OBSERVACIONES: NINGUNA.-

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que no hubo participación de oferentes durante el presente acto de apertura.

Leída el acta se ratifica en sus términos los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en un ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 09:40 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN DE ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento